

cárceles. Asimismo, se determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes y se fijará el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas.

Ocho.-En todo lo restante referente a la convocatoria, Tribunales, pruebas, propuesta, nombramientos y reclamaciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que lo desarrollen.

Nueve.-En el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Castilla-La Mancha, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.
 - Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le incapacite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.
 - Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente o despido disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependa acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Ciudad Real, 15 de noviembre de 1991.-El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO

Número de plazas: Una. Número: T.U. 13/91. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Geografía y Ordenación del Territorio. Actividad docente y destino: Docencia en Geografía de España en la Facultad de Letras, Sección Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U. 14/91. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Penal en el Colegio Universitario de Cuenca. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U. 15/91. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Derecho Penal en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U. 16/91. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía. Actividad docente y destino: Docencia en Historia de la Filosofía en la Facultad de Letras, Sección Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U. 17/91. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho». Departamento: Ciencia Jurídica. Actividad docente y destino: Docencia en Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.U. 18/91. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividad docente y destino: Docencia en Química Física en la Facultad de Ciencias Químicas de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U. 39/91. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Mecánica Aplicada e Ingeniería de Proyectos. Actividad docente y destino: Docencia en Dibujo II y Oficina Técnica en la E.U. Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U. 40/91. Área de conocimiento: «Ingeniería Agroforestal». Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Actividad docente y destino: Docencia en Construcciones y Vías Forestales e Ingeniería Rural II en la E.U. Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U. 41/91. Área de conocimiento: «Ingeniería Cartografía, Geodésica y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Geológica y Minera. Actividad docente y destino: Docencia Teórica y Práctica en Topografía en la E.U. de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U. 42/91. Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Departamento: Producción Vegetal y Tecnología Agraria. Actividad docente y destino: Docencia en Plagas y Enfermedades Forestales de Ingeniería Técnica Forestal en la E.U. Politécnica de Albacete. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U. 43/91. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica y Tecnología de Alimentos. Actividad docente y destino: Docencia en Química General en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una. Número: T.E.U. 44/91. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica. Actividad docente y destino: Docencia en Química General en la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Toledo. Clase de convocatoria: Concurso.

ADMINISTRACION LOCAL

30830 RESOLUCION de 21 de noviembre de 1991, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer 108 plazas de Guardias de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 260, de fecha 11 de noviembre del presente año, se publican las bases generales y programa que regirán la convocatoria aprobada por este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir en propiedad 108 plazas de Guardias de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares, subclase Ejecutante, categoría Guardias, grupo D, nivel 14.

El sistema de selección es el de oposición libre y los derechos de examen 750 pesetas.

En el sorteo celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes que opten a estas plazas salió la letra «N».

Los sucesivos anuncios en relación a estas plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo en este caso ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse a la Depositaria de Fondos Municipales del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, sita en plaza de la Encarnación, 24, de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sevilla, 21 de noviembre de 1991.-El Secretario general.

30831 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1991, del Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director bibliotecario.

El Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava convoca oposición libre para cubrir una plaza de Director bibliotecario de la Casa de Cultura municipal, en régimen laboral indefinido, cuyas bases de convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 132, del día 1 de noviembre de 1991, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 91, del día 29 de noviembre de 1991.

Argamasilla de Calatrava, 9 de diciembre de 1991.-El Alcalde.

30832 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991, del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Alicante, referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de Auxiliar de Oficina.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de fecha 13 de diciembre de 1991, se publica la convocatoria y bases para la provisión como personal laboral fijo, de 26 plazas de Auxiliar de Oficina, vacantes en la relación de puestos de trabajo de este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Alicante.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de este Organismo autónomo, debiendo presentarse en el Registro General del mismo (avenida Maisonnave, 33-39, 03003 Alicante), o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

A las instancias se acompañarán los documentos acreditativos que se aleguen en ellas y hayan de servir de base para participar en la convocatoria y la documentación justificativa necesaria para la valoración de los méritos de este concurso.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Organismo autónomo.

Alicante, 13 de diciembre de 1991.-El Presidente, A. Mira-Perceval Pastor.-La Secretaria delegada, R. Martín Zúñiga.